



POSADAS, 28 ABR 2022

VISTO: el expediente ESCENF-S01:000044/2022, referente al Programa de la asignatura Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería II de la carrera de Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaría Académica de la Escuela de Enfermería eleva el Programa de la asignatura Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería II de la carrera de Licenciatura en Enfermería el que cuenta con la verificación del Área de Formación Disciplinar en Enfermería II.

QUE, la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho N° 057/2022 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa de la asignatura 'ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II' de la carrera de Licenciatura en Enfermería, correspondiente al cuatrienio 2021-2024".

QUE, el tema se pone a consideración en la IIª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11 de abril de 2022, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes en la videoconferencia el despacho N° 057/22 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR por el período 2021-2024, el Programa de la asignatura **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II** de la carrera Licenciatura en Enfermería, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 140-22
mle/MJM

Dra. María Celina VEDOYA
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

28 ABR 2022

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

**PROGRAMA DE: ADMINISTRACION y GESTION DE LOS SERVICIOS
 DE ENFERMERIA II** Período
2021 - 2024

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA AÑO EN QUE SE DICTA: 5º AÑO

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación): 2016 CARGA HORARIA: 210 HORAS

PORCENTAJE FORMACION TEÓRICA: 60%

PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 40%

DEPARTAMENTO: AREA DE FORMACION DISCIPLINAR EN ENFERMERIA II

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: NISKANEN HECTOR ALFREDO

CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) NISKANEN HECTOR ALFREDO	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA.
2) VELASQUEZ ALICIA CRISTINA	PROFESOR TITULAR EXCLUSIVA A/C
3) ECHEVERRIA ALEJANDRA EUGENIA	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE
4) NACIMENTO ROQUE DAMIAN	AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual : <input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º <input type="checkbox"/>	Semestral: <input checked="" type="checkbox"/> Promocional
Cuatrimestral <input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 2º <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1º		
2º		
3º		

Def


Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
 SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
 FCQCN - UNaM

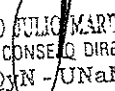
Dr. MARCELO JULIO MARNECI
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
 FCQCN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 160-22

CRONOGRAMA	
Semana 1	UNIDAD I: Fundamentos Teóricos y metodológicos de la administración y gestión.
Semana 2	Tema 1: Marcos teóricos de la administración y gestión.
Semana 3	Tema 2: Fundamentos metodológicos de la administración y enfermería. Tema 3: gestión y enfermería.
Semana 4	UNIDAD II: Proceso administrativo: planeación. Tema 1: La planeación como fase intelectual del proceso administrativo.
Semana 5	Tema 2: Instrumentos de la planeación.
Semana 6	Tema 3 Diagnostico situacional de los servicios de salud
Semana 7 y 8	UNIDAD III: Practica profesionalizante: construcción del diagnóstico administrativo.
Semana 9	UNIDAD IV: Proceso administrativo: Organización Tema 1: La organización como fase intelectual del proceso administrativo.
Semana 10	Tema 2: La organización del servicio de enfermería hospitalario y comunitario Tema 4: Instrumentos de la organización.
Semana 11	Tema 3: marcos normativos, éticos, legales y laborales para la administración y gestión de los servicios de enfermería.
Semana 12	Primer examen parcial
Semana 13	Recuperatorio
Semana 14	UNIDAD V: proceso administrativo: Dirección La dirección como fase ejecutiva del proceso administrativo. Tema 1: Función administrativa: integración
Semana 15	Tema 2: Gestión y administración de los Recursos Humanos en Enfermería.
Semana 16	Tema 3: Teorías de la dirección /liderazgo. Tema 4: comunicación organizacional.


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQ/N - UNaM



Dr. MARCELO JULIO MARTINEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQ/N - UNaM

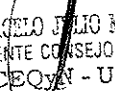




ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

	Semana 17	Tema 5: relaciones laborales en enfermería. UNIDAD VII: Proceso administrativo: Control Tema 1: el control como fase ejecutiva del proceso administrativo
	Semana 18	Tema 2: instrumentos del control. Segundo examen parcial
	Semana 19	Recuperatorio
	Semana 20, 21,22 y 23	UNIDAD VIII: Practica profesionalizante. Ejecución del programa administrativo




Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FUNDAMENTACION

Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería II, es una asignatura troncal del área profesional del segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería. Está orientada desde el perfil y las actividades profesionales reservadas al título de Licenciado en Enfermería del plan de estudios, que expresa y reconoce que el Licenciado en Enfermería administra y gestiona servicios de enfermería y procesos de cuidados en los distintos niveles de complejidad, en ámbitos hospitalarios y comunitarios, tomando decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional basada en su capacidad de observación, análisis reflexivo y juicio crítico, a través de la valoración y diagnóstico de los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificación, evaluación y supervisión de la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad. Como así también desde la organización, gestión y evaluación de los servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud. La Administración centra su interés en la actividad organizacional por ser esta su objeto de estudio, posee de un método denominado proceso administrativo. Este último, es el eje que atraviesa todos los contenidos del programa, con la intencionalidad de que el educando comprenda cada una de sus funciones como un todo y en forma global para un mejor manejo organizacional del Departamento de Enfermería. Para ello, deberá articular ambos métodos, el método del administrador con el método disciplinar, proceso de enfermería (PE), para la planificación de las actividades, la organización, gestión y evaluación de los servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción

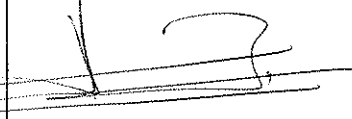
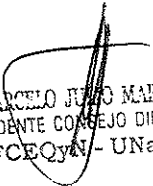
ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22


 Dra. MARIA CELINA PICOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM  Dr. MARCELO JULIO MARTELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM	<p>de la salud, para garantizar una gestión integral de las organizaciones y del cuidado.</p> <p>Esta asignatura se articula verticalmente con Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería I, ya que retoma, enriquece y profundiza los conocimientos y teorías administrativas desarrolladas, y horizontalmente está articulada con Enfermería Comunitaria, Educación en Enfermería, entre otras, para fortalecer la formación profesional en esta área en todos los ámbitos de su competencia.</p> <p>El programa de práctica profesionalizante, pretende que el estudiante aplique las teorías de la administración a través del proceso administrativo, sobre la base de su diagnóstico situacional, lo que le permitirá organizar un servicio de enfermería (comunitario-hospitalario), y proponer reestructuraciones mediante la organización, gestión de los recursos, evaluación de los servicios y procesos de enfermería, en todos los niveles de atención y complejidad, dichas actividades se efectuarán respetando las políticas de la institución.</p>
---	--

<p>OBJETIVOS</p> 	<p>Objetivos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender las teorías, escuelas y el método de la administración y gestión, como ejes para la conducción de los servicios de Enfermería, en un contexto integrador de trabajo, de forma interdisciplinaria y con participación comunitaria. • Desarrollar las habilidades conceptuales, humanas y técnicas para administrar y gestionar los servicios de Enfermería y procesos de cuidados en los distintos niveles de complejidad a través de un análisis reflexivo y juicio crítico. • Adquirir una visión sistémica de la organización y del Departamento de Enfermería mediante la aplicación de las Teorías de Sistemas y calidad. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el método y teorías de la administración en la gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios. • Comprender el proceso administrativo como método para administrar y gestionar el cuidado y los servicios de
--	---



ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22


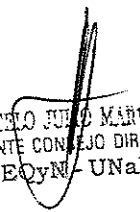

<p> Dra. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM</p> <p> Dr. MARCELO JULIO MARONELLI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCEQYN - UNaM</p>	<p>enfermería.</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprender la dirección de Enfermería como la encargada de la toma de decisiones, optimizar los recursos humanos, técnicos y financieros para la ejecución del plan anual de trabajo.• Conocer el marco normativo, ético, legal y laboral para la gestión y administración de los recursos humanos y del Departamento de Enfermería.• Construir un programa administrativo, (plan anual de trabajo) sobre la base de un diagnóstico situacional que permita reestructurar la organización de los servicios de enfermería hospitalario y comunitario.• Adquirir habilidad cognitiva, humanas (relaciones interpersonales), técnica y capacidad de evaluación continua, para la administración y gestión de los servicios, y procesos de cuidados en los distintos niveles de complejidad durante el desarrollo de su programa en el campo de prácticas profesionalizante• Contribuir en la organización de la estructura del servicio de Enfermería de la institución de salud donde realizará su práctica profesionalizante.
---	---

<p>CONTENIDOS MINIMOS</p> <p></p>	<p>El hospital público: organización. Niveles de complejidad. Los centros de salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad-meta y de los recursos humanos disponibles. Dirección de Enfermería: organización y dirección del servicio de enfermería. Administración del personal, cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación de desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de Enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de gestión en Enfermería. Gestión de cuidados en la red pública en los servicios de salud. Indicadores de gestión de cuidados. Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad, Concepto. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal (salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal).</p> <p>La auditoría. Indicadores. Sistemas de evaluación. Sistemas locales</p>
--	--



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

	<p>de salud, los centros de salud, organización, funcionamiento, el financiamiento, los recursos, el trabajo interdisciplinario y equipo. Trabajo en redes. Planificación, organización y dirección del servicio de enfermería comunitario. Estructura, organigrama. Definición de los puestos de trabajo.</p> <p>Asesoría, concepto. Herramientas, asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares y en los niveles institucionales y gubernamentales.</p>
--	---

<p> Dra. MARIA CELINA VEDOYA SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO FCQYN - UNAM</p> <p> Dr. MARCELO JULIO MARINETTI PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCQYN - UNAM</p> <p></p> <p>CONTENIDOS POR UNIDAD</p>	<p>Primer cuatrimestre:</p> <p>Unidad I: Fundamentos Teóricos Y Metodológicos De La Administración Y Gestión</p> <p>TEMA1: Marcos teóricos de la Administración y gestión: Gestión vs Administración. Conceptualizaciones. Fases. Objeto de estudio de la administración. Origen y evolución del pensamiento administrativo. Teorías contemporáneas de la administración: teoría de sistemas y calidad. Conceptualizaciones.</p> <p>TEMA 2: Fundamentos metodológicos de la administración en Enfermería. Proceso administrativo. Características. Fases. Proceso enfermero. Semejanzas entre ambos métodos. Integración de la teoría administrativa al método administrativo. Actividades de aprendizaje: Proceso administrativo.</p> <p>TEMA 3: Gestión del cuidado. Teoría de sistemas de Enfermería. Gestión del cuidado. Proceso Enfermero. Perfil del administrador en enfermería. Rol del Licenciado en la gestión de Enfermería. Modelos de gestión en Enfermería. Gestión de cuidados en la red pública en los servicios de salud. Indicadores de gestión de cuidados. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. La producción de servicios de salud. Producto sanitario y producto enfermero. Actividades de aprendizaje: gestión del cuidado.</p> <p>UNIDAD II: Proceso Administrativo: Planeación</p> <p>TEMA 1: La planeación como fase intelectual del proceso administrativo. Planeación. Conceptualizaciones. Principios. Pasos de la planeación. Planeación estratégica en enfermería. Generalidades. Importancia de la planeación estratégica. Planeación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad –meta y de los recursos humanos</p>
--	---



ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

disponibles.

Actividades de aprendizaje: la planeación.

TEMA 2: Instrumentos de la planeación:

Políticas. Planes. Programas. Presupuesto.

Actividades de aprendizaje: Instrumentos de la planeación.

TEMA 3: Diagnóstico situacional de los servicios de salud.

El diagnóstico de situación. Conceptualizaciones. Dimensiones.

Contexto institucional y contexto del servicio de enfermería.

Actividades de aprendizaje: Diagnóstico situacional de los servicios de salud hospitalarios y comunitarios.

UNIDAD III: Práctica profesionalizante: construcción del diagnóstico administrativo.

En el primer cuatrimestre una vez finalizadas las unidades I y II, los estudiantes asistirán al campo de prácticas para la recolección y análisis de datos, para la elaboración de un diagnóstico situacional de la institución de salud. Dicho diagnóstico les permitirá construir su programa administrativo (plan anual de trabajo), desde los marcos teóricos y el proceso administrativo.


Para la etapa de planeación, se consideró la elaboración de un diagnóstico situacional de la institución de salud donde el educando realizará su experiencia (hospital-comunidad). La intencionalidad de esta propuesta, es que realice una planificación, que dé respuesta al contexto real del servicio en el que realizará su práctica profesionalizante. Para ello, deberá definir la misión, objetivos, definir planes para alcanzarlos y programar las actividades. Como parte de la etapa de organización, el estudiante debe determinar las actividades específicas para alcanzar los objetivos planeados, agrupar las actividades en una estructura lógica, designar a las personas que ejecutarán, asignar los recursos y coordinar los esfuerzos, para ello elaborará un plan de acción.

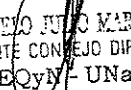
UNIDAD IV: Proceso administrativo: Organización

TEMA1: La organización como fase intelectual del proceso administrativo.

Organización. Conceptualizaciones. Organización dinámica. El hospital público: organización. Niveles de complejidad. Funciones del hospital. Los centros de salud. Principios. Estructura de la organización y de la división de enfermería. Tipos de organización formal. Manifestaciones de una organización formal deficiente. Conflictos en las organizaciones. Manejo de conflictos. Etapas.

Actividades de aprendizaje: estructura de la organización del servicio de enfermería.


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM

Qel

ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

TEMA2: La organización del servicio de enfermería hospitalario y comunitario:

Estructura de la división de enfermería informal y sus principios. Servicio de enfermería. División y distribución del trabajo. Sistemas de trabajo. Departamento de enfermería. Características. Los centros de salud CAPS. Organización, funcionamiento, financiamiento, los recursos, el trabajo interdisciplinario y equipo. Trabajo en redes. Planificación, organización y dirección del servicio de enfermería comunitario. Estructura, organigrama. Definición de puestos de trabajo.

TEMA 3: Marcos normativos, éticos, legales y laborales para la administración y gestión de los servicios de enfermería.

Derechos laborales del personal de enfermería. Ley Federal de trabajo. Régimen de contrato de trabajo. Ley 20744. Convenios laborales colectivos sector estatal y privado. Ley del ejercicio profesional 24004. Ley colegio de profesionales de Enfermería de la provincia de Misiones. Normas de organización y funcionamiento de servicios de enfermería en establecimientos de atención médica Res 194/1995.

Actividades de aprendizaje: convenios laborales colectivos.

TEMA 4: Instrumentos de la organización:

Procedimientos. Manuales. Normas. Reglas. Manual de organización y funcionamiento. Organigramas. Análisis de puestos, sistematización.

Actividades de aprendizaje: instrumentos de la organización.

UNIDAD V: Proceso administrativo: Dirección de Recursos Humanos.

TEMA1: La integración como fase ejecutiva del proceso administrativo.

Integración. Conceptualizaciones. Principios. Instrumentos de la integración. Reclutamiento (promoción interna-reclutamiento externo). Selección: selección de recursos humanos y materiales. Contratación. Introducción y desarrollo: adiestramiento. Desarrollo del liderazgo. Educación continuada.

Actividades de aprendizaje: instrumentos de la integración.

Dirección. Conceptualizaciones. Principios. Niveles y elementos. La función de dirigir dentro del proceso administrativo.

TEMA 2: Gestión de los recursos humanos en enfermería:

Evolución de los recursos humanos en enfermería en los sectores de formación y utilización. Fuerza laboral de enfermería en América Latina. El campo de recursos humanos en salud o los recursos

Dra. MARÍA CELINA VEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCOS JOSÉ MARONETTI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

oel



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

humanos en el campo de la salud en la provincia de Misiones.
TEMA 3: Administración del recurso humano en enfermería:
Cálculo de personal. Metodología de cálculo de personal de enfermería para los servicios de salud.
Actividades de aprendizaje: cálculo de personal de enfermería.

Segundo Cuatrimestre:

UNIDAD VI: Proceso administrativo: Dirección

TEMA 1: Teorías de la dirección/liderazgo

Teorías del comportamiento. Teoría de los estilos de liderazgo. Teoría de los sistemas directivos. Propósitos. Métodos. Teoría de la motivación humana.

TEMA 2: Comunicación organizacional

La comunicación como herramienta directiva. Comunicación organizacional. Tipos de comunicación administrativa. Elementos, medios y barreras de la comunicación. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal (salud ocupacional, cultural, recreacional).

TEMA 3: Relaciones laborales en enfermería

Poder, política y relaciones laborales en enfermería. Fuentes de poder. Autoridad. Responsabilidad gerencial. Función de los directores y supervisores de enfermería en la negociación colectiva. Funciones de los líderes de enfermería. Conceptualizaciones. Actividades de aprendizaje: Liderazgo en enfermería.

UNIDAD VII: Proceso administrativo: Control.

TEMA 1: El control como fase ejecutiva del proceso administrativo:

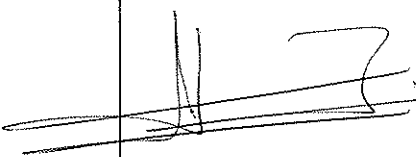
Control. Conceptualizaciones. Principios. Pasos y propósitos. Sistemas y funciones del control. Calidad del servicio de enfermería. Certificación de hospitales. Estándares. Funciones del Hospital. Clasificación de hospitales.

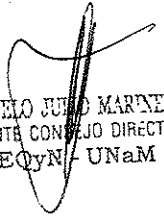
TEMA 2: Instrumentos del control:

Auditoría en Enfermería. Tipos de auditoría. Informes. Tipos. Archivo.

UNIDAD VIII: Práctica profesionalizante: ejecución del programa administrativo.

En esta segunda instancia de la práctica profesionalizante, el alumno aplicará en el servicio las líneas de acción establecidas en su programa, estas actividades darán la oportunidad al alumno de integrar niveles jerárquicos de conducción como ser jefatura y

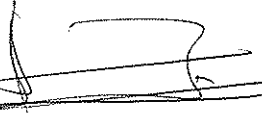
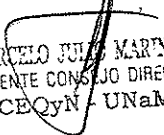

Dra. MARÍA CELINA FEDOYA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCECyN - UNaM



Dr. MARCELO JULIO MARINETTI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCECyN - UNaM

04



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

<p> Dra. MARÍA CELINA VEDOZA SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO FCQyN - UNaM</p> <p> Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO FCQyN - UNaM</p>	<p>supervisión de enfermería de la institución. Los cuales deberán dirigir los esfuerzos hacia los objetivos propuestos en su plan, a través de la comunicación, dirección y motivación del grupo humano a su cargo (etapa de dirección)</p> <p>Durante la etapa de control el alumno demostrará al docente la habilidad para definir los estándares de desempeño del grupo, monitorear el desempeño, comparar el desempeño con los estándares, y tomar medidas correctivas para asegurar los objetivos propuestos.</p> <p>Actividades post prácticas:</p> <p>Una vez por semana, se establecerá espacios de análisis y reflexión, donde cada alumno presentará las debilidades y fortalezas identificadas durante la implementación de su programa administrativo. Dicho espacio, favorecerá a la creación de un ambiente reflexivo, donde cada alumno, realizará sus aportes para la construcción colectiva del conocimiento y así unificar en forma conjunta criterios administrativos.</p>
---	---

<p> ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Para el desarrollo de los contenidos teóricos del programa, se utilizará un modelo educativo híbrido, es decir, reuniones presenciales y video conferencias sincrónicas donde se fomentará la participación activa del estudiante. Las instancias asincrónicas representarán no más del 30 % de las horas totales, en esta modalidad se desarrollarán actividades grupales que se trabajarán de manera colaborativa. Las actividades de aprendizaje de diseñarán con la intencionalidad de desarrollar en los alumnos capacidades (destrezas y habilidades) de: responsabilidad, comunicación, pensamiento crítico, autonomía, trabajo cooperativo por medio de: la discusión, reflexión, la planificación, la toma de decisiones, la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Las guías de aprendizaje estarán a disposición del estudiante en la plataforma virtual Moodle, en este espacio se podrá establecer comunicación entre docentes y estudiantes y entre pares, para los procesos de construcción colectiva y la retroalimentación por parte del equipo de la cátedra.</p> <p>La herramienta didáctica que utilizaremos será el aprendizaje basado en problemas (ABP) y algunos conceptos claves de la teoría socio-histórica de Vygostky. La elección del ABP se fundamenta desde las características de la misma- fomenta la actitud positiva hacia el aprendizaje; respeto por la autonomía del alumno; -método de trabajo activo con intensa participación del estudiante; -orientado a la</p>
---	--



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

solución de problemas que conducen a la consecución de aprendizajes; -y se centra en el alumno y no en el docente o en los contenidos. Pero, además, porque su principio fundamental es la utilización de problemas como punto de partida para la aprehensión e integración de nuevos conocimientos. Entendidos estos, como el resultado de un proceso de construcción que involucra al alumno en la toma de decisiones relacionadas con diferentes aspectos del aprendizaje: que necesitan aprender, cuando hacerlo, dónde buscarlo, con quien hacerlo y como aplicarlo.

En cuanto a los conceptos tomados de la teoría socio-histórica de Vygotsky, son los siguientes:

-El conocimiento es construido a partir de la experiencia, por lo que se introduce en el proceso educativo el mayor número de estas a través de actividades de laboratorio, trabajos monográficos y solución de problemas.

-El aprendizaje o construcción de conocimientos se da en la interacción social. Por lo tanto, la enseñanza se centra, en la medida de lo posible, en situaciones reales y significativas.

-El dialogo entendido como intercambio activo entre locutores es básico en el aprendizaje, desde esta perspectiva se fomenta el estudio colaborativo en grupos y equipos de trabajo a través de oportunidades de participación en discusiones de los contenidos de la asignatura.

-El aprendizaje es un proceso activo en el que se experimenta, se cometen errores, se buscan soluciones, la información es importante.


Consigna de organización:

Para el desarrollo de actividades grupales deberán conformar grupos de aprendizaje colaborativo, en una cantidad de miembros entre 6 y 8. Los resultados de las producciones del grupo serán presentadas en plenario donde se efectuará una retroalimentación final en forma colectiva.

Consigna de actividades:

Los docentes presentarán a los alumnos diversos escenarios/problemas extraídos del propio campo de actuación profesional. Sobre la base de los mismos, los alumnos realizarán los siguientes pasos:

- 1-Leer y analizar el escenario problema.
- 2-Realizar una lluvia de ideas, exponiendo una lista de aspectos conocidos y desconocidos por ustedes.
- 3-Elaborar hipótesis explicativas del problema.
- 4-Hacer una lista de necesidades para el aprendizaje (ej. Búsqueda bibliográfica) que necesitan hacer para resolver el problema.


Dra. MARÍA CELINA MEDOYA
SECRETARÍA DE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM




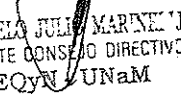


ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

5-Definir el problema.
6-Ejecutar la lista de necesidades para el aprendizaje.
7-Presentar los resultados.
8-Valorar lo aprehendido y explicitar la posibilidad de aplicar estos resultados en escenarios semejantes.
En la Unidad I se desarrollarán las bases teóricas y metodológicas de la administración, lo cual permitirá al alumno comprender los aspectos más generales de la administración, e involucrarse en la administración como ciencia en el área de los servicios de salud.
Una vez finalizada la unidad II, se dará el tiempo y las condiciones al estudiante de acudir a los servicios de salud en donde realizará su práctica, con el fin de recolectar la información necesaria para la elaboración de su diagnóstico administrativo, principal evidencia de aprendizaje de esta segunda unidad.
Una vez elaborado el diagnóstico situacional, se dará inicio con los contenidos de la unidad III relacionados con la organización, para que una vez concluida la parte teórica el educando tenga la oportunidad de aterrizar los contenidos revisados en la organización que plantee como parte de su programa de práctica, y donde le permitirá ordenar todos los elementos necesarios para ejecutar su plan de trabajos. Como por ejemplo establecer jerarquías, funciones, relaciones, coordinación y división del trabajo. Para poder dar inicio a la revisión de los contenidos de la Unidad IV, será necesario que el estudiante tenga desarrollado hasta la etapa de organización de su programa de prácticas, y en esta unidad, deberá reunir los elementos necesarios para ejecutar su plan de trabajo. De igual manera que las anteriores unidades, el docente expondrá los contenidos contemplados como parte de la etapa de dirección, solicitando al final de dicha revisión al educando que prevea como es que llevará a cabo esta etapa en su programa, contemplando dentro de ella los elementos de la dirección que utilizará, como ser: proceso de toma de decisiones, la integración, la comunicación administrativa, el tipo de liderazgo que ejercerá, y la teoría motivacional que implementará.
Para la etapa de control, el educando deberá aplicar las fases de control en su programa, es decir, en primer lugar, deberá establecer los estándares, luego observación y comparación del desempeño con el esperado, para así poder efectuar las acciones correctivas si fueran necesarias. Por último, deberá presentar un informe final de las actividades efectuadas en el marco de su programa.

Para la evaluación se considerarán los siguientes aspectos:


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARÍN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

SISTEMA DE
EVALUACION

A través de escenarios problemas extraídos de la realidad de los servicios de Enfermería, el estudiante deberá identificar y aplicar:

1-Las teorías de la administración, el proceso administrativo y los instrumentos administrativos para solucionar el problema.

2-Las habilidades cognitivas, humanas (relaciones interpersonales) y procedimentales para el proceso de la toma de decisiones.

3-Aplicar en su programa de actividades prácticas las distintas etapas del proceso administrativo de forma integral a partir del diagnóstico situacional efectuado. Las mismas se detallan a continuación:

Planeación:

-Se inserta en el servicio con su respectivo programa de práctica elaborado.

-Conoce su programa de práctica y tiene claro y presente los objetivos del mismo.

-Identifica medios para alcanzar los objetivos.

-Implementa su plan de acción.

Organización:

-Aplica los métodos de trabajo propuestos como parte de su programa.

-Realiza la división del trabajo del grupo.

-Agrupa las actividades en una estructura lógica.

-Designa a las personas que las ejecutaran.

-Asigna los recursos materiales.

Elabora y respeta el cronograma de trabajo diario.

Integración:

-Participa en el reclutamiento, la selección del RRHH, materiales, adiestramiento y educación continua del personal.

Dirección:

-Dirige las actividades en relación a los objetivos propuestos.

-Implementa la teoría de motivación elegida.

-Ejerce liderazgo plantado dentro de su programa también es capaz de adecuarlo en caso de no funcionar.

-Tiene buena comunicación dentro del equipo de trabajo.

-Su toma de decisiones es activa y argumentada.


Control:


-Aplica con regularidad la propuesta de su programa de práctica y los instrumentos de evaluación y supervisión.

-Su método de supervisión es respetado y reconocido por compañeros y personal.

-Define y monitorea los estándares de desempeño.

-Compara el desempeño con los estándares.


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM




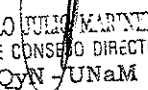


ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

-Evalúa de manera objetiva y es capaz de tomar medidas correctivas para asegurar los objetivos planteados.

REGLAMENTO DE
CÁTEDRA


Dra. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

El reglamento de la asignatura se ajusta a las reglamentaciones vigentes en la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y Escuela de Enfermería. Universidad Nacional de Misiones.

Los contenidos de la asignatura se evaluarán de la siguiente manera:

-Sumativa: dos exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios. El primer examen parcial comprenderá las unidades I, II y IV, el mismo se realizará en el primer cuatrimestre. El segundo examen parcial comprenderá los contenidos de las unidades V, VI y VII y se efectuará en el segundo cuatrimestre.

-En proceso: unidad III y VIII.

-Condición de alumnos:

Tal y como lo contempla la normativa superior, habrá dos categorías a saber:

-**Alumno regular:** implica la inscripción anual a la materia y aprobación de las actividades que conforman las evaluaciones parciales con el 60%, el 80 % de las actividades de aprendizajes y cumpliendo con el 80 % de asistencia en las actividades en el campo de prácticas pre profesionales. Aprueba los contenidos de asignatura por examen final con nota de 6 (seis) o más.

-**Alumno libre:** no se contempla esta condición de alumno como fuera acordado según expediente CUDAP, ESCENF N° 200/2016.

-Duración de la regularidad obtenida en la asignatura:

La duración de la regularidad de la materia es de 3 (tres) años. Este período se encuentra conforme a lo establecido en las normas mayores que rigen la actividad docente.

-Modalidad de aprobación/acreditación:

Tal y como lo contempla la normativa superior, los alumnos podrán acreditar la asignatura:

*Acreditación total durante el cursado

Régimen promocional:

Implica la inscripción anual a la materia y aprobación del 70 % o más de las actividades que conforman las evaluaciones parciales, cumpliendo con el 80 % de las actividades de aprendizaje y el 80 % de la asistencia y de las actividades previstas en el campo de prácticas profesionalizante. Obteniendo una nota entre 6 (seis) o más, en cada una de las instancias.



ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

En este caso el alumno aprueba la materia y la nota final será el promedio de las notas obtenidas.

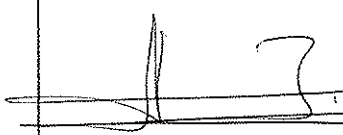
Acreditación por examen final:

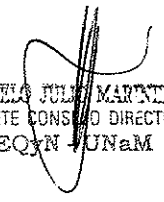
El examen se registrará por el programa vigente. En esta instancia rendirán los estudiantes que han obtenido la condición de alumno regular. Aprueba los contenidos de la asignatura por examen final con nota 6 (seis) o más, en los turnos de exámenes ordinarios y extraordinarios según calendario académico de la FCEQyN. UNaM.

Reglamento de las prácticas pre profesionales

Los estudiantes que realicen sus actividades formativas en el campo de prácticas pre profesionales, deberán cumplir con los siguientes lineamientos generales:

- 1) Asistir al campo de prácticas 15 minutos antes del horario de ingreso.
- 2) Mantener una presentación personal consecuente como calidad de estudiantes (uso correcto del uniforme establecido por la escuela de enfermería)
- 3) El uniforme deberá utilizarse únicamente en el campo de prácticas.
- 4) Avisar de inmediato al docente a cargo sobre problemas que emerjan durante el desarrollo de sus actividades prácticas.
- 5) Entregar oportunamente las actividades solicitadas por el docente a cargo.
- 6) Las actividades que realice el estudiante serán coordinadas y evaluadas por los docentes de la cátedra, estará a cargo del proyecto individual de cada estudiante indicando un cronograma de tareas a desarrollar y obligaciones del mismo en cada caso, debiendo al finalizar la práctica, producir una evaluación de las actividades realizadas y resultados alcanzados por el estudiante a través de un informe al respecto.
- 7) Asistir a las actividades de la post-práctica.
- 8) Cumplir con el 80 % de la asistencia. En caso de presentar certificado médico, el mismo deberá presentarse dentro de las 24 hs.
- 9) El estudiante deberá respetar las normas y disposiciones propias de cada institución.
- 10) En caso de que exista alguna situación en la que se comprometa la ética profesional y/o una acción en perjuicio al sujeto de cuidado y/o institución, el alumno deberá abandonar el campo de prácticas. Esta situación debe ser analizada por la Dirección de la Escuela, quién solicitará a la Secretaría Académica analice los antecedentes del caso y decida si corresponde instruir sumario.
- 11) En el caso que ocurriese un accidente en el campo de prácticas o in itinere (transcurso camino al lugar de origen), deberán avisar de forma inmediata al docente a cargo, para gestionar asistencia médica y de la aseguradora.
- 12) Al finalizar las experiencias en el campo de prácticas pre profesionales, deberán realizar un informe final de las actividades efectuadas y entregar una copia impresa.


Dra. MARIA CELINA VITROVA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTINEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

ayf




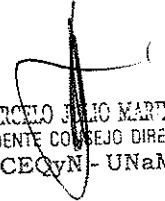
ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

Del archivo de la documentación de las evaluaciones:
Una vez corregido y notificado los resultados de los exámenes parciales serán archivados por el lapso reglamentario. Para permitir evacuar dudas que surjan de parte de los propios estudiantes, autoridades de la Escuela de Enfermería, cuerpos de profesores y/o comisiones académicas.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Alvarado Falcón Araceli. 2012. Administración y mejora continua en Enfermería. Mc Graw Hill – Interamericana Editores. México.
- Ann Marriner Tomey. 2009. Gestión y Dirección de Enfermería. Octava Edición. Editorial Elsevier. España.
- Balderas Pedrero, Ma de la Luz. 2012. Administración de los Servicios de Enfermería. Sexta Edición. Editorial Mc Graw Hill. Interamericana Editores. México
- Chiavenato Idalberto. 2014. Introducción a la Teoría General de la Administración. Octava Edición. Editorial Mc Graw-Hill. Interamericana Editores. México.
- Contrás María. 2005. Hacia una nueva gestión de Enfermería basada en el liderazgo y la eficiencia profesional. Revista Visión de Enfermería Actualizada. Año I. Número 3. Agosto.
- Errasti Francisco. 1997. Comunicación e Información en el Hospital. Ediciones Díaz Santos S.A. Madrid
- Errasti Francisco. 1997. Principios de la Gestión Sanitaria. Díaz Santos S.A. Madrid
- Errasti Francisco. 1997. La calidad en la asistencia sanitaria. Ediciones Díaz Santos S.A. Madrid
- Escobar Lucía. 1998. Auditoría en Enfermería. Cap. 21. Segunda Edición corregida y actualizada. Centro editor de la Fundación Favaloro. Argentina.
- Malagón-Londoño, Galán Morera, et al. 2008 Administración Hospitalaria. Tercera Edición. Editorial Médica Panamericana. Bogotá. Colombia.
- Mora Martínez, José Ramón. 2003. Guía metodológica para la gestión clínica por procesos. (Aplicación en las organizaciones de Enfermería) Ed. Díaz De Santos. España.
- Muñoz Mansilla Juan. 1995. Estructura de la división de Enfermería. Ediciones Fundación para el desarrollo de Enfermería. Madrid.
- Murillo D. Sellena R. 2006. La gestión de Enfermería y los


Dra. MARÍA CELINA YDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM


Dr. MARCELO JULIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQYN - UNaM





ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

	<p>servicios generales en las organizaciones sanitarias. Editorial Díaz de Santos. España-</p> <ul style="list-style-type: none">-OPS/OMS. 1992. Planificación de Servicios de Salud. Material de apoyo para la capacitación en gerencia de programas. Washington.-Rovere Mario. 2006. Planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud. Segunda Edición. OPS/OMS. Washington.- Zurro, Martín A., Pérez Cano, J.F. 2008. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Volumen I. Sexta Edición. Elsevier. España. Barcelona.- Zurro Martín, Amando, Jodar Sola, Gloria. 2011. Atención familiar y salud comunitaria. Conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Elsevier. España.
--	---

<p>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</p>	<ul style="list-style-type: none">-Arzani et al 2001. El Rol del Licenciado en la Gestión de Enfermería. Revista de Enfermería del Hospital Italiano.-González Albertina 2006. Administración en Enfermería. Unidad I. Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.-Koontz, H. Weihrich H, Cannice M. 2012. Administración una perspectiva global y empresarial. Editorial Mc GRAW HILL Interamericana Editores. SA-Sharon Pickering Jeanette Thompson 2010. Gobierno clínico y gestión eficiente. Como cumplir la agenda de modernización. Elsevier. España SL-Velasquez Hilda. 2009. Evolución de los recursos humanos de enfermería en los sectores de formación y de utilización. Aportes para la Maestría en Administración de Servicios de Enfermería Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
--	--

Alia Velosquez

[Signature]



ANEXO RESOLUCION CD N° 140-22

----- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a

.....
 MO. LUCIA CRISTINA VELASQUEZ

de la Asignatura:

..... ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENF. II

Correspondiente a la Carrera:

..... LICENCIATURA EN ENFERMERIA

y habiendo evaluado los siguientes ítems:

Ítem considerado	Observaciones
Plan de estudio, año que se dicta, porcentaje de práctica y teoría	PLAN DE ESTUDIOS 2016 FORMACION PRÁCTICA 40% FORMACION TEORICA 60%.
Equipo de cátedra	SIN OBSERVACIONES
Fundamentación	S/O
Objetivos	S/O
Contenidos mínimos y por unidad	S/O
Estrategias de aprendizaje	S/O
Sistema de evaluación	S/O
Réglamento de cátedra	S/O
Bibliografía	S/O

Reglamentación de consulta, para evaluación de cada Ítem: Reglamento de Enseñanza, Resolución de aprobación del plan de estudios vigente, Criterios de acreditación de la CONEAU

Este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 19 Fojas; a los 6 días del mes de NOVIEMBRE de 2021. Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL (*)

Blanca Cristina

LUCIA FERNANDEZ
COORD. AREA FORM.
EN ENF. II

DR. CELINA VITTOVA
PRESIDENTE CONSEJO DEPARTAMENTAL
FCQYN - UNAM

DR. MARCELO JULIO MARTINEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCQYN - UNAM



ANEXO RESOLUCION CD Nº 140-22

Firma y Aclaración

(*) tres firmas del Consejo Departamental.

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período 2021-24 de la Asignatura

.....
Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería II de la Carrera:

..... *Licenciatura en Enfermería*

Secretaría Académica

Mgter. NILDA HAYDEE BALBUENA

Dra. MARIA CELINA VIDOJA
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCQyN - UNaM

Dr. MARCHA JULIO MARZETTI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCQyN - UNaM